



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

SESION ORDINARIA

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se convoca la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** del Ayuntamiento en sesión **ORDINARIA**, que se celebrará el **MIÉRCOLES día 5/08/2020, a las 10:45 HORAS**, en primera convocatoria y en segunda una hora después, en el Salón de Reuniones de la Casa Consistorial.

Le recuerdo que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

A partir de la fecha de la convocatoria tiene a su disposición en el lugar designado al efecto en las Oficinas Municipales y dependientes de la Secretaría del Ayuntamiento, los expedientes incoados y que se someterán a la consideración de la Junta de Gobierno Local.

Punto

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2020.
2. PROYECTO BASICO PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA, EN LA C/ JUAN ANTONIO ZENON, A INSTANCIA DE P.S.S. Y T.M.G.
3. SOLICITUD PRORROGA DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA Y PISCINA, EN LA AVDA. CID CAMPEADOR, A INSTANCIA DE J.F.O.
4. ACORDAR LA IMPOSICION DE PENALIDAD A BRICANTEL ESPAÑA, S.L., DEL LOTE Nº 5 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE DISTINTO MOBILIARIO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
5. ADJUDICACION DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE REPARACION DE CAMINOS AGRICOLAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL MEDIANTE DISTINTA MAQUINARIA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID).
6. DECLARAR DESIERTO EL CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA DEL CENTRO DE LA TERCERA EDAD DEL MUNICIPIO DE NAVALCARNERO (MADRID).
7. ACORDAR LA SUSPENSION Y REEQUILIBRIO ECONOMICO DE LA CONCESION PARA LA EXPLOTACION DE LOS SERVICIOS DE PISCINA CUBIERTA "MARTIN LOPEZ ZUBERO".
8. DECLARACION DE LA SUSPENSION DE LAS FIESTAS PATRONALES 2020.
9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Navalcarnero, 3 DE AGOSTO DE 2020

JUAN LUIS JUAREZ SAAVEDRA
Alcalde-Presidente Acctal.
(Firmado digitalmente)